

AL H. CONGRESO DE NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -



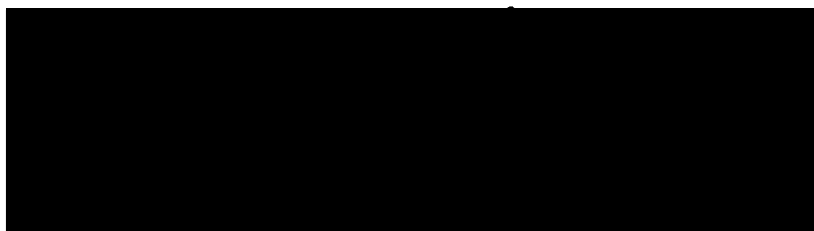
ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA, mexicana, mayor
de edad, [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]; que de la manera mas
atenta comparezco por mi propio derecho ante Ustedes a fin de exponer lo
siguiente:

Que encontrándome en tiempo y forma respecto a la convocatoria del acuerdo
numero 383 que realiza ese H. Congreso del Estado de Nuevo León, para
seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema
Estatutal Anticorrupción, manifiesto que es mi deseo participar en este proceso de
selección, por lo cual me permito acompañar al presente escrito los siguientes
documentos:

1. Copia certificada de mi acta de nacimiento, así como Constancia de
residencia emitida por la Autoridad Municipal correspondiente; (No anexa constancia de
residencia)
2. Curriculum vitae de la que suscribe;
3. Copia debidamente cotejada con el original de la credencial para votar
vigente por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado;
4. Constancia rubricada por el titular de la Institución Postulante;
5. Carta de la suscrita en la que manifiesto bajo protesta de decir verdad,
cumplir con los requisitos previstos en los numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
de la base primera de la presente convocatoria;
6. Copia debidamente cotejada con el original del título profesional de la suscrita
por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado;
7. Constancia de no antecedentes penales;

8. Carta firmada donde la suscrita manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección;
9. Carta bajo protesta de decir verdad en que manifiesto que: "He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción";
10. Una exposición de motivos de hasta 3-tres cuartillas con un espaciado de 1.5., letra arial 12, escrita por la suscrita, donde establezco las razones por las cuales la candidatura es idónea y con mi experiencia me califica para integrar el Comité;
11. Versión publica de toda la información señalada en los numerales anteriores de la presente convocatoria, para fines de proteger los datos personales a que hace referencia la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO"



LIC. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA





Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

DISTRITO FEDERAL

Municipio de Registro

MIGUEL HIDALGO

Datos de la Persona Registrada

ANNA VALERIA

DOMINGUEZ

ESPINOSA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

08/12/1986

CUAUHTEMOC

DISTRITO FEDERAL

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.



Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 29 días del mes de Julio de 2020. Doy fe.

Firma Electrónica:

RE 9F QT g2 MT hw OE 1E Rk 1T TJ A5 fE FO Tk Eg Vk FM RV JJ QX xE T0 1J Tk dV RV p8
RV NQ SU 5P U0 F8 MT A5 MD E2 MD Ax MT E5 OD cw MD Ax OT F8 Rn w4 IG RI IG Rp Y2
II bW Jy ZS Bk ZS Ax OT g2 fE RJ U1 RS SV RP IE ZF RE VS QU x8 bn Vs bH xu dN vs

Director General Del Registro Civil

Lic. Manuel Becerra García

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un documento del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

**AL C.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Por medio del presente la suscrita ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA, mexicana, mayor de edad, [REDACTED] abogada de profesión, y de conformidad con la convocatoria para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primer de junio de 2020-dos mil veinte, mediante el acuerdo numero 383, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo; expongo lo siguiente:

Que con respecto al punto numero 1 de los requisitos señalados en la base primera y segunda de esta convocatoria bajo protesta de decir verdad manifiesto que: mi Constancia de Residencia se encuentra en tramite de certificación por parte de la Autoridad Municipal correspondiente, remitiéndola a la brevedad a ese H. Congreso; adjuntando a la presente copia de la Carta de residencia firmada por el Juez Auxiliar de la sección correspondiente.



"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO"

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

C. ANNA VALERIA DÓMINGUEZ ESPINOSA



CARTA JUEZ AUXILIAR

Este trámite es gratuito:

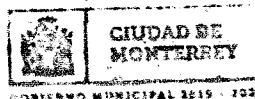
Ante mí C. Miguel Angel Rady Guajardo
Juez Auxiliar de la sección. [REDACTED]

Se presento la C. Anna Valeria Dominguez Espinosa para manifestar bajo protesta a decir verdad que residen en su domicilio en [REDACTED] de esta Ciudad.

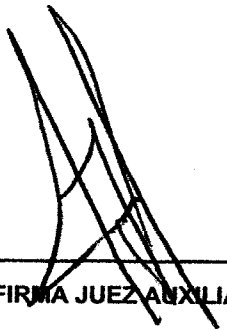
Sigue manifestando que tiene [REDACTED] vivir en el citado domicilio en compañía de su familia. Por lo que solicita la presente carta de residencia para tramites posteriores.

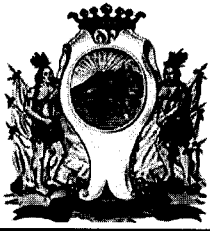
De lo anterior dan testimonio dos testigos, que al calce firman.

Se extiende la presente carta a solicitud de la interesada para los fines convenientes, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 29 de julio de 2020.



JUEZ AUXILIAR
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Secretaría del Ayuntamiento


FIRMA JUEZ AUXILIAR



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

ENTERA ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA

DOM. FISCAL

[Redacted fiscal data]

[Redacted area]

Caja: 318

Fecha: 30/07/2020

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
----------	-----------	------------	---------------	-------------	-----------------	-----------	---------

[Redacted table content]

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :



30 JUL 2020

PAGADO
TESORERÍA MUNICIPAL
CAJA 318

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN COMPROBANTE



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
DOMINGUEZ
ESPINOSA
ANNA VALERIA

EDAD 24
SEXO M

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
ES VÁLIDO SI PRESENTA TANTO
FOTO O BIOMÉTRICA.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
LLEGA.


EZRAUNDO JACORO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELABORACIÓN FEDERAL

LOCALIZACIÓN EXTERNA

COTEJADO

FECHA: 31-Jul-2020

FIRMA: 



Curriculum Vitae

Lic. Anna Valeria Domínguez Espinosa

Información personal

Nacionalidad: Mexicana

Fecha de nacimiento: 08 de diciembre de 1986

Educación

2016 –2020 Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C.

Doctorado en Ciencias de lo Fiscal.- Tesis por presentar

2011 –2014 Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C.

Maestría en Impuestos.

2009 –2011 Universidad Autónoma de Nuevo León.
Facultad de Derecho y Criminología

Maestría en Derecho Procesal Constitucional y Gobernabilidad.

2003 –2008 Universidad Autónoma de Nuevo León.
Facultad de Derecho y Criminología

Licenciado en Derecho.

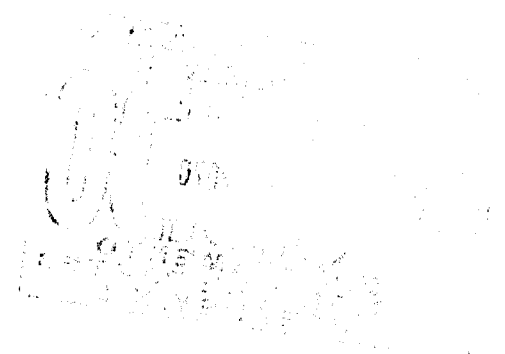
Experiencia profesional

Director Fiscal y Corporativo

Grupo Rolse, S.A. de C.V.
Junio 2015-Marzo 2020

Responsable de la implementación del debido control en la organización, así como en sus filiales y subsidiarias; Implementación de medidas de organización interna para garantizar el correcto manejo jurídico financiero de las empresas del grupo; Coordinación del presupuesto anual con el Consejo de Administración para asegurar que los costos y gastos se alinean a la estrategia anual proyectada para la generación de utilidades; Consejera del Consejo de Administración en materia fiscal y financiera; Asesoría y estrategia procesal en materia, penal, mercantil, civil, administrativa, fiscal, laboral y amparo; Implementación y control de las estrategias orientadas a la rentabilidad de las empresas del grupo;





Directora Jurídica

Servicios y Alimentos del Noreste, .S.A. de C.V.

Julio 2010- Junio 2015

Responsable de la coordinación de contratos, convenios, procesos y procedimientos administrativos con las dependencias publicas en donde se contaba con relación comercial; Manejo de los despachos externos que se encargaban de litigios en materia mercantil, laboral, civil, penal; Asesoría procesal en materia Fiscal, Administrativa y Amparo; Manejo de litigios en materia Fiscal, Administrativa y Amparo; Análisis de las finanzas corporativas de las empresas del grupo con relación a las cuentas por cobrar de las licitación publicas vigentes con dependencias publicas; Manejo de leyes tributarias nacionales e internacionales para asesoramiento en materia de comercio exterior, doble tributación; mecanismos de control en el tratamiento de los delitos fiscales y normas tributarias; asesoramiento y diseño en la formulación de políticas y sistemas de operación financiera; asesoramiento en formulación y presentación de demandas, querellas, denuncias, presentación de Concursos de Convocatorias de Licitaciones Publicas y/o Privadas, asesoría a los accionistas sobre cambios, variaciones o innovaciones en aquellas cuestiones impositivas que pudieran surgir en el futuro y que afecten al funcionamiento habitual de la empresa, así como estrategias financieras relacionadas con la gestión del financiamiento en la empresa siempre en función del marco normativo y el control del debido proceso.

Encargada del Área Jurídico Común

Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Enero 2010- Julio 2010

Desempeñándome como **Jefe del área Jurídico Común** en donde llevaba a cabo el manejo de los beneficios establecidos en la Ley que Regula la Ejecución de las Sanciones Penales del fuero común de los Centros Preventivo, de Reinserción y el Centro de Internamiento para menores del Estado de Nuevo León, además de realizar la función de **Enlace Jurídico** en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, en la cual procedíamos a participar en representación del Estado de Nuevo León en las diversas conferencias Regionales y Nacionales que realizaba la Secretaria de Seguridad Publica Federal, a fin de establecer estrategias de seguridad y anticorrupción en relación a las administraciones penitenciarias del País, organizando la Primera Conferencia Regional del Sistema Penitenciario, en la cual el Estado fuera sede; además de estar a cargo del enlace en materia jurídica entre el Estado y Plataforma México.

Analista Jurídico

Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Septiembre 2008 – Diciembre 2009

Desempeñándome en el área de Cárceles Distritales como **Analista Jurídico**, en la cual realizaba visitas institucionales a las cárceles de los once distritos del Estado de Nuevo León, se revisaban instalaciones de los centros, llevándose a cabo también la entrega mensual de las estadísticas de la población penitenciaria de los Tres Centros del Estado, con la finalidad de conocer el presupuesto asignado y debida repartición las partidas presupuestales a los diferentes sectores de seguridad penitenciaria, , participando en la creación de los catálogos jurídicos, técnicos, criminológicos, para el nuevo Sistema de Información Penitenciaria llamado SNIP, el cual ahora es PLATAFORMA MEXICO, Curso de Homologación por parte de la Secretaria de Seguridad Publica Federal para poder migrar la información que se encontraba en la base del SRPS, todo esto para la base de datos de Plataforma México.

Escribiente

Agencia del Ministerio Publico Adscrita al Juzgado Sexto penal del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.
Junio 2006 – Abril 2008

Desempeñándome como Escribiente de la Agencia del Ministerio Publico Adscrito al Juzgado Sexto Penal (antes de la reforma, Octavo), llevando a cabo las funciones de la realización de pliegos probatorios, contestación de amparos, diligencias de inspección ocular y fe Judicial, y Reconstrucción de Hechos, revisión de Sentencias Condenatorias o Absolutorias, así como interponer algún recurso sobre alguna resolución; además asistiendo y formulando interrogatorios en el Juzgado de mi Adscripción; en Abril de 2008 desempeñándome como **Escribiente** de la Agencia del Ministerio Publico Investigadora con Residencia en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teniendo el manejo de Averiguaciones Previas y Actas Circunstanciadas, levantamiento de denuncias, declaraciones testimoniales, informativas, careos, Diligencias de Inspección de Fe Ministerial, Reconstrucciones de Hechos, integración de Averiguaciones o de Actas, contestación de Amparos, Consignaciones e Inejercicios.

Meritoria

Agencia del Ministerio Publico Adscrita al Juzgado Sexto Penal del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.
Marzo 2004 – Junio 2006

Desempeñándome como **meritoria** de la Agencia del Ministerio Público Adscrito al Juzgado Sexto Penal y a la Agencia del Ministerio Público Adscrito al Juzgado Octavo Penal, ambos del Primer Distrito Judicial en el Estado, en el cual se llevaba a cabo el manejo de expedientes en cuanto a realización de recibo de promociones, Pliegos Probatorios, Conclusiones Acusatorias, Contestación de Vistas, Negativas de Orden de Aprehesión y Detención, Autos de Libertad.

Meritoria

Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado.
Agosto 2002 – Septiembre 2003

Desempeñándome como meritoria del Juzgado Quinto Familiar, en el área de proyección de sentencias, además de llevar a cabo el manejo de los expedientes de las mesas correspondientes al Secretario Proyectista, estar presente en las audiencias de intestados, divorcios; atención al usuario,

coser expedientes a mano para ir integrando las promociones, acuerdos y demás fojas que se fueran presentando por las partes interesadas.

**Cursos, Seminarios y
Actividades de Valor
Añadido**

- Congreso de Derecho Constitucional realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Año 2003
- Diplomado de Juicios Orales impartido por la Procuraduría General de Justicia en el Estado. Año 2007
- Congreso del Protocolo de Estambul impartido por la Procuraduría General de Justicia en el Estado. Año 2007
- Taller de Homologación y Migración de la Información al SIAP del Órgano de Administración Prevención Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública. Año 2008
- Sesiones en la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados a nivel Estatal para revisión de iniciativas de Ley. Año 2008-2009
- Diplomado en Seguridad Nacional impartido por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Año 2009
- Catedrática suplente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, impartiendo la materia de Derecho Procesal Penal. Año 2009
- Diplomado de Psicología Criminológica impartido por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Año 2010
- Diplomado "Equidad de Género en el Estado de Nuevo León" impartido por el Instituto Estatal de la Mujer. Año 2011
- Curso de Actualización de las Licitaciones Públicas, Estatales, Nacionales e Internacionales. Año 2011
- Diplomado en Discrepancia Fiscal y La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. CapFiscal Año 2013
- Seminario de Actualización Fiscal. Instituto de Especialización para Ejecutivos A.C. Año 2015
- Nuevo CFDI y complemento de pago. Instituto de Especialización para Ejecutivos A.C. Año 2017
- Publicación del artículo "ANÁLISIS ETICO AL DECRETO DEL ESTIMULO FISCAL PARA LA REGION FRONTERIZA NORTE", en el Boletín Fiscal IEE. Año 2019
- Reforma fiscal 2020, Instituto de Especialización para Ejecutivos A.C. Año 2019

- Presidente de la Comisión de Derecho Fiscal del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. Año 2019
- Seminario de Argumentación Jurídica, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Año 2019
- Ponencia en el Curso Reforma Fiscal Penal 2020 impartido por el Instituto de Especialización para Ejecutivos en conjunto con el Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. Año 2020
- Plan Integral de Acciones para prevenir la Violencia, Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. Año 2020
- Diplomado en Juicio de amparo en materia Fiscal. Centro de Estudios Carbonell. Año 2020
- Métodos y técnicas de Interpretación Constitucional, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México. Año 2020
- El efecto disruptivo de las tecnologías emergentes, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México. Año 2020
- Conversatorio de la Abogacía Iberoamericana, Colegio de Abogados de Nuevo León. Año 2020
- El poder judicial frente a la pandemia Covid-19, Suprema Corte de Justicia de la Nación. Año 2020
- Medios de Defensa Jurisdiccionales y los efectos de la suspensión de plazos por la Autoridad Fiscal, Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. Año 2020
- Encuentro de Rectores, Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C. Año 2020
- Foro Doctoral, Las Acciones BEPS y el futuro de México, Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C. Año 2020
- Panorama Fiscal en tiempos de COVID-19, Moderadora del evento, Colegio de Abogados de Nuevo León. Año 2020



"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO"

Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

LIC. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA



COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, y a su vez en mi calidad de Presidente-Rector del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C., me permito recomendar ampliamente a la **C. LICENCIADA ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA**, la cual es Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, contando además con estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, por esta misma Institución; Maestría en Impuestos y actualmente Doctorando en Ciencias de lo Fiscal por el Instituto de Especialización para Ejecutivos, plantel Monterrey, quien es miembro activo de este Colegio; destacándose como una notable abogada, de buen juicio, con amplia responsabilidad en el ejercicio de su profesión; además de haberse desempeñado con gran eficacia dentro de la Procuraduría General del Estado (Fiscalía General), así como en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León como funcionaria pública, considerando que la citada profesionista cubre el perfil descrito en la convocatoria emitida mediante el acuerdo numero 383 relativo a la convocatoria que realiza el H. Congreso del Estado de Nuevo León, para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular, reciba las le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León a 21 de julio de 2020.



MTRO. JOSE MANUEL CARDONA MONREAL
PRESIDENTE-RECTOR



**AL C. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**



Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en la base primera y la base segunda de la convocatoria para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primerio de junio de 2020-dos mil veinte, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo, mediante el acuerdo numero 383, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Que cuento con experiencia verificable en materias de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción o en otras que se consideran relevantes.

Que cuento con título profesional de nivel licenciatura con una antigüedad de mas de 10-diez años en el ejercicio de mi profesión de manera honesta y responsable, con el conocimiento y experiencia en materia de la Ley y del Derecho, las cuales me permitirán el desempeñar mis funciones, en caso de ser seleccionada.

Que gozo de buena reputación y no he sido condenada por algún delito doloso.

Que no he sido registrada como candidato, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la presente convocatoria.

Que no desempeño, ni he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la convocatoria.

Que no he sido miembro, adherente o afiliada a algún partido político, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la convocatoria.

Que no desempeño, ni he desempeñado cargo de Coordinador Ejecutivo de la Administración Publica del Estado, Secretario o Subsecretario de alguna dependencia del Gobierno Estatal, Fiscal General de Justicia, Gobernador, Consejero de la Judicatura,

Magistrado o Juez, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la presente convocatoria.

Que no he sido titular de los órganos constitucionalmente autónomos, estatales o federales, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la convocatoria.

Que no tengo parentesco consanguíneo o de afinidad hasta el tercer grado con quienes sean integrantes de la actual Legislatura.

“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga a

ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA

Título de

LICENCIADO EN DERECHO

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios y haber sido aprobada en su examen profesional el día once del mes de julio del año dos mil nueve, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día diecinueve del mes de agosto del año dos mil nueve.

COTEJADO

FECHA: 31-JUL-2020

FIRMA: [Firma]



"Alere Flammam Veritatis"

El Rector

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO

El Secretario General

DR. JESUS ANCER RODRIGUEZ

ALERE FLAMMAM VERITATIS

Bajo el este No. 1559 se registro el presente
título profesional en la Secretaría General de
Asesoría del Tribunal Superior de Justicia de
Nuevo León

Monterrey, N.L. 20 de Agosto de 2009

Registrado Presidente

Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez

El C. Secretario General de Asesoría

Lic. José Antonio Gutiérrez Flores

019102-143585-050498



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 19 de Agosto del año
2009.

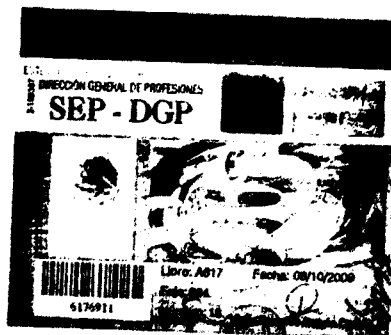
Con el No. 198189

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

LQ. LÁZARO VARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:

ING. JOSÉ ÁNGEL OVALLE GONZÁLEZ
Sub-director



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de

Nombre: ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA

Título: LICENCIATURA

Estudios de Bachillerato

Institución: PREPARATORIA N° 7

Período: 2001 - 2003

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Estudios Profesionales

Institución: U.A.N.L.

Carrera: LICENCIADO EN DERECHO

Período: VIII/2003 - VI/2008

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Examen Profesional: 11/VII/2009

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55°
de la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional
Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito
Federal, y al Art. 85° del Reglamento de la Ley
Reglamentaria del Art. 5° Constitucional.

Monterrey, N.L., a 19/VIII/2009

Certificó:

LIC. MIRALDA GARZA TAMEZ
Jefa de Registro y Titulación



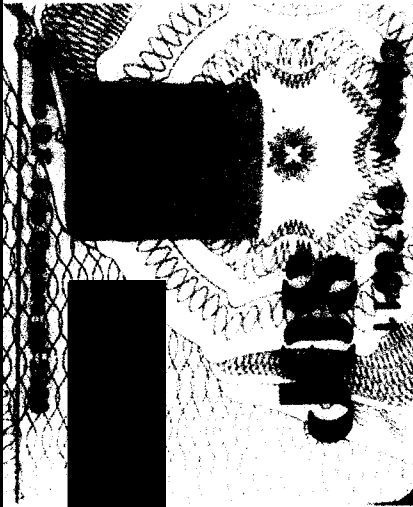
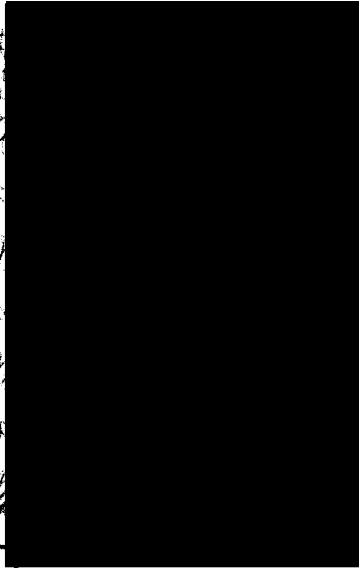
DEPARTAMENTO ESCOLAR
Y DE ARCHIVO

COTEJADO

FECHA: 31-Jul-2020

FIRMA:

[Signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
31 JUL 2020
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PART
MONTERREY, N.L.





Monterrey, Nuevo León, 31 de Julio de 2020

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria
Antecedente Penal en el orden común, según
archivos de esta dependencia, del:

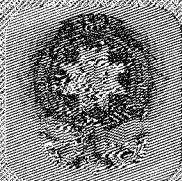


C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional
de Ejecución Penal, se extiende la presente para los efectos legales a que
hubiere lugar.



AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENITENCIARIA



C. DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL

MTRO. ALEJANDRO BALDERRAMA AVITIA

Firma en ausencia temporal de su titular el Lic. Ángel Fabián Mendoza Jiménez, en los términos de lo establecido en el
oficio delegatorio AAP/CG/DRS/195/2020 y el artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado.



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

TRAMITE GRATUITO



**AL C.
H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Por medio del presente la suscrita ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA, mexicana, mayor de edad, [REDACTED] abogada de profesión, y de conformidad con la convocatoria de para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primer de junio de 2020-dos mil veinte, mediante el acuerdo numero 383, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo; expongo lo siguiente:

Que bajo protesta de decir verdad manifiesto y expreso mi plena y propia voluntad de participar en el proceso de selección citado en el párrafo anterior.

“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”

[REDACTED]
Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

[REDACTED]
C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA
[REDACTED]



**AL C.
H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Por medio del presente la suscrita ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA, mexicana, mayor de edad, [REDACTED] abogada de profesión, y de conformidad con la convocatoria de para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primer de junio de 2020-dos mil veinte, mediante el acuerdo numero 383, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo; expongo lo siguiente:

Que bajo protesta de decir verdad manifiesto y expreso mi plena y propia voluntad de participar en el proceso de selección citado en el párrafo anterior.

“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”

[REDACTED]
Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

[REDACTED]
C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA
[REDACTED]



**AL C.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Por medio del presente la suscrita ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA, mexicana, mayor de edad, [REDACTED] abogada de profesión, y de conformidad con la convocatoria para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primer de junio de 2020-dos mil veinte, mediante el acuerdo numero 383, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo; expongo lo siguiente:

Que bajo protesta de decir verdad manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción".

"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO"



[REDACTED]
Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

[REDACTED]
C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA
[REDACTED]

Exposición de Motivos



**AL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Que por medio del presente, y dando cabal cumplimiento al punto 10 de las bases de la convocatoria para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primer de junio de 2020-dos mil veinte, mediante el acuerdo numero 383, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo; expongo lo siguiente:

Desde la edad de 6 años tome la decisión de querer ser abogada para poder ayudar a las personas que mas lo necesitaran, conforme fui creciendo educada con respeto, honestidad, valores y sentido de responsabilidad, seguí fortaleciéndome con ímpetu y conocimiento para lograr el cometido de mi niñez; máxime a lo largo de este camino me di cuenta que no seria tarea fácil, que carecíamos de la protección de las autoridades que tienen a cargo salvaguardar los derechos fundamentales de los gobernados, que el sistema era corrupto y burocrático, estando consciente de que seria una difícil travesía.

A los 15 años de edad tuve la oportunidad de ser meritoria del Juzgado Quinto de lo Familiar, y fui designada al área de proyección de sentencias, en esta área comprendí de forma mas profunda la dificultad que tenían los ciudadanos al momento de ejercer sus derechos constitucionales, siendo que me toco proyectar asuntos de mas de cuatro años en litigio donde la resolución era desfavorable para la victima, algunos otros asuntos no terminaban de resolverse y quedaban familias -la mayoría de mujeres con niños sin el cobijo de la justicia judicial- dañadas del maltrato tanto familiar como institucional. Ésta situación me llevo a trabajar en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, ahora Fiscalía General del Estado, en donde mi visión fue conseguir un mejor manejo de la justicia y apoyo al gobernado; desafortunadamente fue evidente que el sistema era corrupto y que estaba fracturado.

Continúe mi camino en otras dependencias de Gobierno, así como en la Iniciativa Privada, donde siempre puse mi contribución, colaboración y disposición de hacer de este Estado, un lugar mas solidario y favorable con cada ciudadano desprotegido.

Es por todo esto, que es mi deseo participar y ser parte de este Comité del Sistema Estatal Anticorrupción, porque es el tiempo de poder aplicar mi conocimiento y experiencia en esta dependencia publica, tengo la convicción de que podemos contar con mejores servidores públicos, una mejor distribución de la cuenta publica, erradicar la impunidad, formar y capacitar mejor a los servidores públicos, reducir y anular la corrupción en todos los ámbitos de la justicia, ayudar a las victimas que requieren ser representadas y protegidas por nuestra Constitución.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus apreciables órdenes, esperando una respuesta favorable que me permita contribuir al cambio.

“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA



C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Presente.-

Por este conducto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Punto número 9 de la Base Segunda y Punto 1 de la Base Tercera de la Convocatoria para ocupar cargo de integrante del Comité de Selección del Sistema Estatal de Anticorrupción, publicada en el Periódico Oficial de fecha 01 de junio de 2020 y que fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo, mediante el Acuerdo número 383, me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- Que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar algunos de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Que acepto que la información que proporciono para el presente proceso de selección sea publicada en versión pública.

Sin otro particular, quedo de Usted.



[Redacted]
Monterrey, N.L., a 31 de Julio de 2020

[Redacted]
C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA
[Redacted]

Version publica



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro
DISTRITO FEDERAL
Municipio de Registro
MIGUEL HIDALGO

Datos de la Persona Registrada

ANNA VALERIA	DOMINGUEZ	ESPINOSA
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	08/12/1986	CUAUHTEMOC
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 29 días del mes de Julio de 2020. Doy fe.

Firma Electrónica:

RE 9F QT g2 MT lw OE 1E Rk 1T TJ A5 IE FO Tk Eg Vh FM RV JU QX xE T0 1J Tk dV RV p8
RV NQ SU 5P U0 F8 MT A5 MD E2 MD Ax MT E5 OD cw MD Ax OT F8 Rn w4 IG RI IG Rp Y2
Il bW Jy ZS Bk ZS Ax OT g2 IE RJ U1 RS SV RP IE ZF RE VS QU x8 bn Vs bH xu dW xs

Director General Del Registro Civil
Lic. Manuel Becerra García

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

**AL C.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Por medio del presente la suscrita ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA, mexicana, mayor de edad, [REDACTED] abogada de profesión, y de conformidad con la convocatoria para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primero de junio de 2020-dos mil veinte, mediante el acuerdo numero 383, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo; expongo lo siguiente:

Que con respecto al punto numero 1 de los requisitos señalados en la base primera y segunda de esta convocatoria bajo protesta de decir verdad manifiesto que: mi Constancia de Residencia se encuentra en tramite de certificación por parte de la Autoridad Municipal correspondiente, remitiéndola a la brevedad a ese H. Congreso; adjuntando a la presente copia de la Carta de residencia firmada por el Juez Auxiliar de la sección correspondiente.

“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”

ATENTAMENTE

[REDACTED]
Monterrey, Nuevo Leon a 27 de julio de 2020.

[REDACTED]
C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA
[REDACTED]

Curriculum Vitae

Versión Publica

Lic. Anna Valeria Domínguez Espinosa

Información personal

Nacionalidad: Mexicana

Fecha de nacimiento: 08 de diciembre de 1986

Educación

2016 –2020 Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C.

Doctorado en Ciencias de lo Fiscal.- Tesis por presentar

2011 –2014 Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C.

Maestría en Impuestos.

2009 –2011 Universidad Autónoma de Nuevo León.
Facultad de Derecho y Criminología

Maestría en Derecho Procesal Constitucional y Gobernabilidad.

2003 –2008 Universidad Autónoma de Nuevo León.
Facultad de Derecho y Criminología

Licenciado en Derecho.

Experiencia profesional **Director Fiscal y Corporativo**

Grupo Rolse, S.A. de C.V.
Junio 2015-Marzo 2020

Responsable de la implementación del debido control en la organización, así como en sus filiales y subsidiarias; Implementación de medidas de organización interna para garantizar el correcto manejo jurídico financiero de las empresas del grupo; Coordinación del presupuesto anual con el Consejo de Administración para asegurar que los costos y gastos se alinean a la estrategia anual proyectada para la generación de utilidades; Consejera del Consejo de Administración en materia fiscal y financiera; Asesoría y estrategia procesal en materia, penal, mercantil, civil, administrativa, fiscal, laboral y amparo; Implementación y control de las estrategias orientadas a la rentabilidad de las empresas del grupo;

Directora Jurídica

Servicios y Alimentos del Noreste, .S.A. de C.V.
Julio 2010- Junio 2015

Responsable de la coordinación de contratos, convenios, procesos y procedimientos administrativos con las dependencias publicas en donde se contaba con relación comercial; Manejo de los despachos externos que se encargaban de litigios en materia mercantil, laboral, civil, penal; Asesoría procesal en materia Fiscal, Administrativa y Amparo; Manejo de litigios en materia Fiscal, Administrativa y Amparo; Análisis de las finanzas corporativas de las empresas del grupo con relación a las cuentas por cobrar de las licitación publicas vigentes con dependencias publicas; Manejo de leyes tributarias nacionales e internacionales para asesoramiento en materia de comercio exterior, doble tributación; mecanismos de control en el tratamiento de los delitos fiscales y normas tributarias; asesoramiento y diseño en la formulación de políticas y sistemas de operación financiera; asesoramiento en formulación y presentación de demandas, querellas, denuncias, presentación de Concursos de Convocatorias de Licitaciones Publicas y/o Privadas, asesoría a los accionistas sobre cambios, variaciones o innovaciones en aquellas cuestiones impositivas que pudieran surgir en el futuro y que afecten al funcionamiento habitual de la empresa, así como estrategias financieras relacionadas con la gestión del financiamiento en la empresa siempre en función del marco normativo y el control del debido proceso.

Encargada del Área Jurídico Común

Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.
Enero 2010- Julio 2010

Desempeñándome como **Jefe del área Jurídico Común** en donde llevaba a cabo el manejo de los beneficios establecidos en la Ley que Regula la Ejecución de las Sanciones Penales del fuero común de los Centros Preventivo, de Reinserción y el Centro de Internamiento para menores del Estado de Nuevo León, además de realizar la función de **Enlace Jurídico** en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, en la cual procedíamos a participar en representación del Estado de Nuevo León en las diversas conferencias Regionales y Nacionales que realizaba la Secretaria de Seguridad Publica Federal, a fin de establecer estrategias de seguridad y anticorrupción en relación a las administraciones penitenciarias del País, organizando la Primera Conferencia Regional del Sistema Penitenciario, en la cual el Estado fuera sede; además de estar a cargo del enlace en materia jurídica entre el Estado y Plataforma México.

Analista Jurídico

Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.
Septiembre 2008 – Diciembre 2009

Desempeñándome en el área de Cárceles Distritales como **Analista Jurídico**, en la cual realizaba visitas institucionales a las cárceles de los

once distritos del Estado de Nuevo León, se revisaban instalaciones de los centros, llevándose a cabo también la entrega mensual de las estadísticas de la población penitenciaria de los Tres Centros del Estado, con la finalidad de conocer el presupuesto asignado y debida repartición las partidas presupuestales a los diferentes sectores de seguridad penitenciaria, , participando en la creación de los catálogos jurídicos, técnicos, criminológicos, para el nuevo Sistema de Información Penitenciaria llamado SNIP, el cual ahora es PLATAFORMA MEXICO, Curso de Homologación por parte de la Secretaria de Seguridad Publica Federal para poder migrar la información que se encontraba en la base del SRPS, todo esto para la base de datos de Plataforma México.

Escribiente

Agencia del Ministerio Publico Adscrita al Juzgado Sexto penal del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.
Junio 2006 – Abril 2008

Desempeñándome como Escribiente de la Agencia del Ministerio Publico Adscrito al Juzgado Sexto Penal (antes de la reforma, Octavo), llevando a cabo las funciones de la realización de pliegos probatorios, contestación de amparos, diligencias de inspección ocular y fe Judicial, y Reconstrucción de Hechos, revisión de Sentencias Condenatorias o Absolutorias, así como interponer algún recurso sobre alguna resolución; además asistiendo y formulando interrogatorios en el Juzgado de mi Adscripción; en Abril de 2008 desempeñándome como **Escribiente** de la Agencia del Ministerio Publico Investigadora con Residencia en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teniendo el manejo de Averiguaciones Previas y Actas Circunstanciadas, levantamiento de denuncias, declaraciones testimoniales, informativas, careos, Diligencias de Inspección de Fe Ministerial, Reconstrucciones de Hechos, integración de Averiguaciones o de Actas, contestación de Amparos, Consignaciones e Inejercicios.

Meritoria

Agencia del Ministerio Publico Adscrita al Juzgado Sexto Penal del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.
Marzo 2004 – Junio 2006

Desempeñándome como **meritoria** de la Agencia del Ministerio Público Adscrito al Juzgado Sexto Penal y a la Agencia del Ministerio Público Adscrito al Juzgado Octavo Penal, ambos del Primer Distrito Judicial en el Estado, en el cual se llevaba a cabo el manejo de expedientes en cuanto a realización de recibo de promociones, Pliegos Probatorios, Conclusiones Acusatorias, Contestación de Vistas, Negativas de Orden de Aprehesión y Detención, Autos de Libertad.

Meritoria

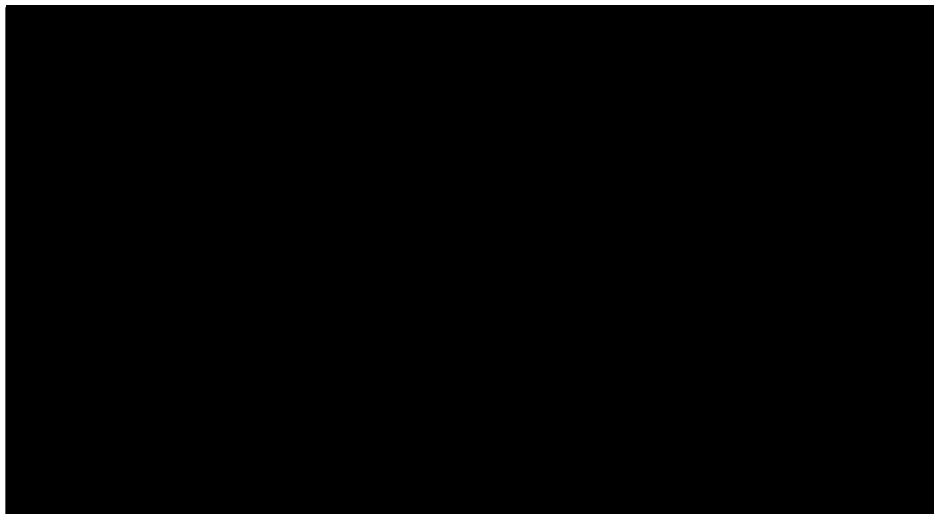
Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado.
Agosto 2002 – Septiembre 2003

Desempeñándome como meritoria del Juzgado Quinto Familiar, en el área de proyección de sentencias, además de llevar a cabo el manejo de los expedientes de las mesas correspondientes al Secretario Proyectista, estar presente en las audiencias de intestados, divorcios; atención al usuario, coser expedientes a mano para ir integrando las promociones, acuerdos y demás fojas que se fueran presentando por las partes interesadas.

**Cursos, Seminarios y
Actividades de Valor
Añadido**

- Congreso de Derecho Constitucional realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Año 2003
- Diplomado de Juicios Orales impartido por la Procuraduría General de Justicia en el Estado. Año 2007
- Congreso del Protocolo de Estambul impartido por la Procuraduría General de Justicia en el Estado. Año 2007
- Taller de Homologación y Migración de la Información al SIAP del Órgano de Administración Prevención Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública. Año 2008
- Sesiones en la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados a nivel Estatal para revisión de iniciativas de Ley. Año 2008-2009
- Diplomado en Seguridad Nacional impartido por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Año 2009
- Catedrática suplente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, impartiendo la materia de Derecho Procesal Penal. Año 2009
- Diplomado de Psicología Criminológica impartido por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Año 2010
- Diplomado "Equidad de Género en el Estado de Nuevo León" impartido por el Instituto Estatal de la Mujer. Año 2011
- Curso de Actualización de las Licitaciones Públicas, Estatales, Nacionales e Internacionales. Año 2011
- Diplomado en Discrepancia Fiscal y La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. CapFiscal Año 2013
- Seminario de Actualización Fiscal. Instituto de Especialización para Ejecutivos A.C. Año 2015
- Nuevo CFDI y complemento de pago. Instituto de Especialización para Ejecutivos A.C. Año 2017
- Publicación del artículo "ANÁLISIS ETICO AL DECRETO DEL ESTIMULO FISCAL PARA LA REGION FRONTERIZA NORTE", en el Boletín Fiscal IEE. Año 2019
- Reforma fiscal 2020, Instituto de Especialización para Ejecutivos A.C. Año 2019
- Presidente de la Comisión de Derecho Fiscal del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. Año 2019

- Seminario de Argumentación Jurídica, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Año 2019
- Ponencia en el Curso Reforma Fiscal Penal 2020 impartido por el Instituto de Especialización para Ejecutivos en conjunto con el Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. Año 2020
- Plan Integral de Acciones para prevenir la Violencia, Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. Año 2020
- Diplomado en Juicio de amparo en materia Fiscal. Centro de Estudios Carbonell. Año 2020
- Métodos y técnicas de Interpretación Constitucional, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México. Año 2020
- El efecto disruptivo de las tecnologías emergentes, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México. Año 2020
- Conversatorio de la Abogacía Iberoamericana, Colegio de Abogados de Nuevo León. Año 2020
- El poder judicial frente a la pandemia Covid-19, Suprema Corte de Justicia de la Nación. Año 2020
- Medios de Defensa Jurisdiccionales y los efectos de la suspensión de plazos por la Autoridad Fiscal, Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. Año 2020
- Encuentro de Rectores, Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C. Año 2020
- Foro Doctoral, Las Acciones BEPS y el futuro de México, Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C. Año 2020
- Panorama Fiscal en tiempos de COVID-19, Moderadora del evento, Colegio de Abogados de Nuevo León. Año 2020





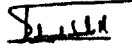
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DOMINGUEZ
ESPINOSA
ANNA VALERIA

EDAD 24
SEXO M

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA FALTAS
DE IMPRESION O DESENGENDURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



COLEGIO DE ABOGADOS

DE NUEVO LEÓN, A.C.

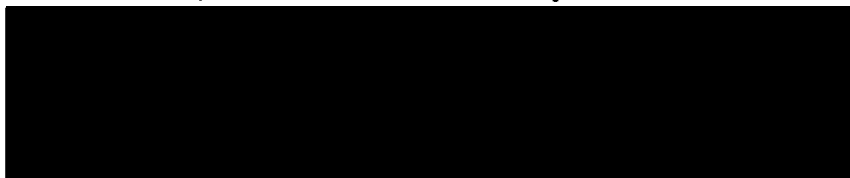
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, y a su vez en mi calidad de Presidente-Rector del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C., me permito recomendar ampliamente a la **C. LICENCIADA ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA**, la cual es Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, contando además con estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, por esta misma Institución; Maestría en Impuestos y actualmente Doctorando en Ciencias de lo Fiscal por el Instituto de Especialización para Ejecutivos, plantel Monterrey, quien es miembro activo de este Colegio; destacándose como una notable abogada, de buen juicio, con amplia responsabilidad en el ejercicio de su profesión; además de haberse desempeñado con gran eficacia dentro de la Procuraduría General del Estado (Fiscalía General), así como en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León como funcionaria pública, considerando que la citada profesionista cubre el perfil descrito en la convocatoria emitida mediante el acuerdo numero 383 relativo a la convocatoria que realiza el H. Congreso del Estado de Nuevo León, para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular, reciba las le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León a 21 de julio de 2020.



MTRO. JOSE MANUEL CARDONA MONREAL
PRESIDENTE-RECTOR

**AL C. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en la base primera y la base segunda de la convocatoria para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primer de junio de 2020-dos mil veinte, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo, mediante el acuerdo numero 383, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Que cuento con experiencia verificable en materias de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción o en otras que se consideran relevantes.

Que cuento con título profesional de nivel licenciatura con una antigüedad de mas de 10-diez años en el ejercicio de mi profesión de manera honesta y responsable, con el conocimiento y experiencia en materia de la Ley y del Derecho, las cuales me permitirán el desempeñar mis funciones, en caso de ser seleccionada.

Que gozo de buena reputación y no he sido condenada por algún delito doloso.

Que no he sido registrada como candidato, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la presente convocatoria.

Que no desempeño, ni he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la convocatoria.

Que no he sido miembro, adherente o afiliada a algún partido político, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la convocatoria.

Que no desempeño, ni he desempeñado cargo de Coordinador Ejecutivo de la Administración Publica del Estado, Secretario o Subsecretario de alguna dependencia del Gobierno Estatal, Fiscal General de Justicia, Gobernador, Consejero de la Judicatura,

Magistrado o Juez, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la presente convocatoria.

Que no he sido titular de los órganos constitucionalmente autónomos, estatales o federales, durante los últimos 10-diez años previos a la fecha de la convocatoria.

Que no tengo parentesco consanguíneo o de afinidad hasta el tercer grado con quienes sean integrantes de la actual Legislatura LXXV.

“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga a

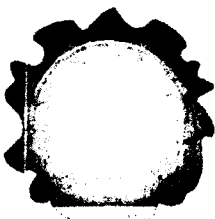
ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA

Título de

LICENCIADO EN DERECHO

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios y haber sido aprobada en su examen profesional el día once del mes de julio del año dos mil nueve, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día diecinueve del mes de agosto del año dos mil nueve.

"Alere Flammam Veritatis"



El Rector

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ REYNA



El Secretario General

DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ



ALERE FLAMMAM VERITATIS

Bajo el qto No. 1559 se registro el presente
título profesional en la Secretaría General de
Asesoría del Tribunal Superior de Justicia de
Nuevo León

Monterrey, N.L. a 19 de Agosto de 2009
Departado Presidencial

Lic. Jorge Luis Mancillas Rosales

III C. Secretario General de Asesoría

Lic. José Antonio Gutiérrez Flores

019102-143585-050498



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN**
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 19 de Agosto del año
2009.

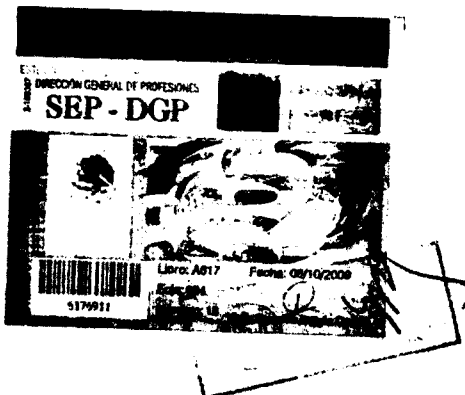
Con el No. 198189

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

L.Q. LÁZARO VARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:

ING. JOSÉ ÁNGEL OVALLE GONZÁLEZ
Sub-director



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de
Nombre: ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA

Título: LICENCIATURA

Estudios de Bachillerato
Institución: PREPARATORIA N° 7

Período: 2001 - 2003

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN
Estudios Profesionales
Institución: U.A.N.L.
Carrera: LICENCIADO EN DERECHO

Período: VIII/2003 - VI/2008

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Examen Profesional: 11/VII/2009

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55°
de la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional
Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito
Federal, y al Art. 85° del Reglamento de la Ley
Reglamentaria del Art. 5° Constitucional.

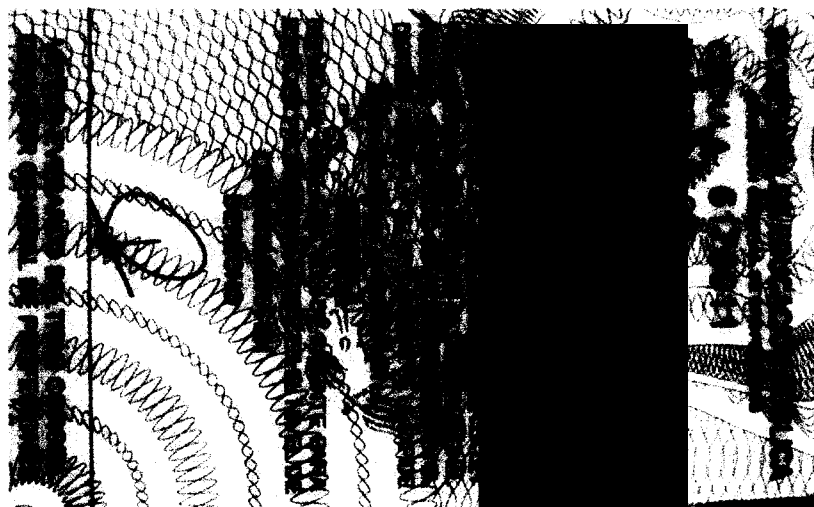
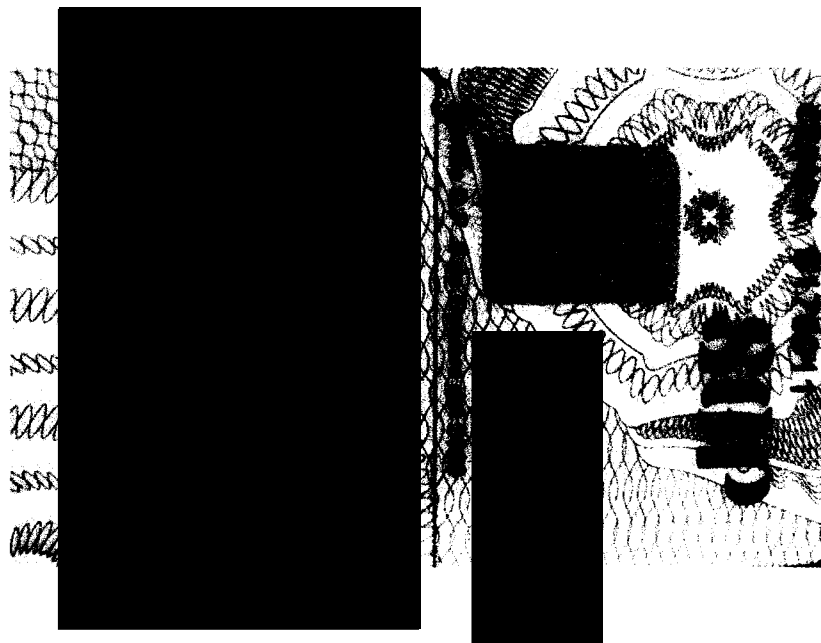
Monterrey, N.L. a 19/VIII/2009

Certificó:

LIC. MIRANDA GARZA TAMEZ
Jefe de Registro y Titulación



DEPARTAMENTO ESCOLAR
Y DE ARCHIVO





Monterrey, Nuevo León a 29 de Julio del 2020

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

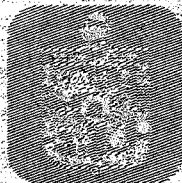
La Agencia de Administración Penitenciaria acredita que no existe Antecedente Penal en el orden común, según revisión realizada a los archivos de esta dependencia, del:

C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.



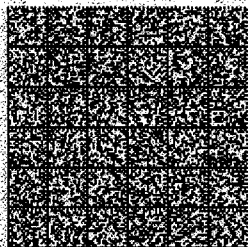
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENITENCIARIA



C. DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL

MTRO. ALEJANDRO BALDERRAMA AVITIA

Firma en ausencia temporal de su titular el Lic. Ángel Fabián Mendoza Jiménez, en los términos de lo establecido en el oficio delegatorio AAP/CG/DRS/195/2020 y el artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

TRAMITE GRATUITO

**AL C.
H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Por medio del presente la suscrita ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA, mexicana, mayor de edad, [REDACTED] abogada de profesión, y de conformidad con la convocatoria de para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primer de junio de 2020-dos mil veinte, mediante el acuerdo numero 383, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo; expongo lo siguiente:

Que bajo protesta de decir verdad manifiesto y expreso mi plena y propia voluntad de participar en el proceso de selección citado en el párrafo anterior.

“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”

[REDACTED]
Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020

[REDACTED]
C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA
[REDACTED]

**AL C.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Por medio del presente la suscrita ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA, mexicana, mayor de edad, [REDACTED] abogada de profesión, y de conformidad con la convocatoria para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primer de junio de 2020-dos mil veinte, mediante el acuerdo numero 383, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo; expongo lo siguiente:

Que bajo protesta de decir verdad manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción".

"PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO"

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA

**AL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

Que por medio del presente, y dando cabal cumplimiento al punto 10 de las bases de la convocatoria para seleccionar un miembro que cubra la vacante del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, publicada en el periódico oficial el día 01-primerio de junio de 2020-dos mil veinte, mediante el acuerdo numero 383, la cual fuera expedida por la LXXV Legislatura de ese Poder Legislativo; expongo lo siguiente:

Desde la edad de 6 años tome la decisión de querer ser abogada para poder ayudar a las personas que mas lo necesitaran, conforme fui creciendo educada con respeto, honestidad, valores y sentido de responsabilidad, seguí fortaleciéndome con ímpetu y conocimiento para lograr el cometido de mi niñez; máxime a lo largo de este camino me di cuenta que no seria tarea fácil, que carecíamos de la protección de las autoridades que tienen a cargo salvaguardar los derechos fundamentales de los gobernados, que el sistema era corrupto y burocrático, estando consciente de que seria una difícil travesía.

A los 15 años de edad tuve la oportunidad de ser meritoria del Juzgado Quinto de lo Familiar, y fui designada al área de proyección de sentencias, en esta área comprendí de forma mas profunda la dificultad que tenían los ciudadanos al momento de ejercer sus derechos constitucionales, siendo que me toco proyectar asuntos de mas de cuatro años en litigio donde la resolución era desfavorable para la victima, algunos otros asuntos no terminaban de resolverse y quedaban familias -la mayoría de mujeres con niños sin el cobijo de la justicia judicial- dañadas del maltrato tanto familiar como institucional. Ésta situación me llevo a trabajar en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, ahora Fiscalía General del Estado, en donde mi visión fue conseguir un mejor manejo de la justicia y apoyo al gobernado; desafortunadamente fue evidente que el sistema era corrupto y que estaba fracturado.

Continúe mi camino en otras dependencias de Gobierno, así como en la Iniciativa Privada, donde siempre puse mi contribución, colaboración y disposición de hacer de este Estado, un lugar mas solidario y favorable con cada ciudadano desprotegido.

Es por todo esto, que es mi deseo participar y ser parte de este Comité del Sistema Estatal Anticorrupción, porque es el tiempo de poder aplicar mi conocimiento y experiencia en esta dependencia publica, tengo la convicción de que podemos contar con mejores servidores públicos, una mejor distribución de la cuenta publica, erradicar la impunidad, formar y capacitar mejor a los servidores públicos, reducir y anular la corrupción en todos los ámbitos de la justicia, ayudar a las victimas que requieren ser representadas y protegidas por nuestra Constitución.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus apreciables órdenes, esperando una respuesta favorable que me permita contribuir al cambio.

“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 27 de julio de 2020.

C. ANNA VALERIA DOMINGUEZ ESPINOSA